

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 110 6 de abril de 2016 PE/002315-01. Pág. 13470

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002315-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a previsión del arreglo del firme en el K.20 de la CL-613.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002245 a PE/002372.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con motivo de las obras del tramo de Valle del Retortillo-Pozo de Urama del AVE entre Palencia y León, la CL-613 (Carretera Autonómica de Palencia a Sahagún por Paredes de Nava) sufrió serios desperfectos en su pavimento a la altura del km 29, coincidiendo con un paso elevado.

Terminadas las obras del AVE citado, el mal estado del pavimento en este tramo de la calzada se está dilatando excesivamente a lo largo del tiempo para cansancio de los usuarios de la vía y de los vecinos de los municipios afectados.

Por ello preguntamos:

¿Cuándo está previsto que se proceda al arreglo del firme del pavimento?

Valladolid, 17 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-006019